

Minuta Reunión de la Mesa General

Lugar: FECHAC

Modelo: Presencial/virtual

Fecha: 06 de julio 2026

Hora: 08:00 h

Orden del día / Invitación

PIES DE LA TIERRA **FECHAC**
3 años Tejiendo comunidad

MESA GENERAL

piai Programa
Interinstitucional de
Atención al
Indígena

Lunes 03 de Agosto de 2026
8:00 a 10:00 hrs.
Lugar: FECHAC

Agenda:
8:00 Bienvenida/registro.
8:05 Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores. **STPS.**
08:40 Turismo de Aventura. Secretaría de Turismo del Estado.
09:20 Turismo ambiental. Presidencia Seccional Tonachi
9:45 Asuntos generales.

Continuaremos trabajando para la atención, acompañamiento y escucha de la realidad de la pueblos originarios.

Desarrollo.

Se levanto la lista de asistencia

Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores.



**PIES DE
LA TIERRA**

PIAI 2026-2027, ID 10346,
recursos administrados por
Pies de la Tierra, A.C.



FECHAC
Tejiendo comunidad

La Lic. Carmen Ivette Balderrama, Directora de Inspección del Trabajo en la Secretaría de trabajo y Previsión social habló sobre 3.7 millones de niñas, niños y adolescentes se encuentran en situación de trabajo infantil.

Brindando contexto sobre el tema de trabajo infantil menciono que el trabajo infantil es la participación de una niña, un niño o un adolescente en una actividad **remunerada o no, y que se realiza al margen de la ley**, en condiciones peligrosas o insalubres, de violación a sus derechos, o que le pueden producir **efectos negativos**, inmediatos o futuros, para su desarrollo físico, mental, psicológico o social, u obstaculizar su educación.

Con esto como base presentó la Comisión Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de las y los Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en el Estado de Chihuahua, por sus siglas **CITI**, que es la suma de esfuerzos interinstitucionales materializados mediante un órgano de coordinación para la planeación, ejecución y evaluación de políticas, programas y acciones para **prevenir, detectar, combatir y erradicar el trabajo infantil**, así como para la protección de las y los adolescentes trabajadores en edad permitida, con base en la normatividad aplicable.

Cuenta con estos objetivos centrales:

- Vigilancia
- Educación
- Cultura de prevención y erradicación del trabajo infantil
- Factores de Riesgo
- Vínculo

Sin embargo, la CITI no ha sesionado por falta de quórum.

Habló que está en proceso de construcción un micro-sitio en donde se podrán observar:

- Mapa de referencia de índices de trabajo infantil en el Estado
- Estadísticas
- Cultivos
- Acciones de la comisión

En el espacio de preguntas y respuestas se tocaron temas como los enganchadores, trabajo forzado y trabajo infantil como problemas complicados de abordar a los cuales la STP ha estado atendiendo por medio de otras dependencias con ayuda de ropa y despensas.

Destacó que cuenta con pocas personas en el área de inspección y aunado a ello cuenta con vacantes actualmente.

Se puede observar que el gobierno del Estado no cuenta con presupuesto para la atención de personas trabajadoras de campo en general ni con un plan de acción para la atención de la problemática.

La falta de voluntades para sesionar en la CITI deja desprotegida a las NNyA ya que no hay acciones claras para combatir el trabajo infantil en Chihuahua.

Turismo de Aventura.

Tomó la palabra Alejandra Villalobos, Directora de Gestión Turística de la Secretaría de Turismo presento el Festival Internacional de Turismo de Aventura (FITA) el cual tiene 28 años llevándose a cabo y tiene como objetivos

- Proyectar a Chihuahua y la vastedad de su territorio para el desarrollo de Turismo de Naturaleza, especialmente para actividades de aventura.
- Generar afluencia turística de participantes y espectadores durante los días de cada uno de los eventos; motivando también, su recomendación y visita posterior.
- Involucrar a la cadena de valor turística local para el recibimiento de los visitantes locales y foráneos, para que muestren la riqueza de su patrimonio natural, cultural e histórico.

Presentó parte de su evolución en un aumento considerable tanto de presupuesto, número de eventos y derrama económica en los municipios donde se desarrolla.

Explicó a grandes rasgos el proceso de participación y selección de eventos para el FITA centrándose en los eventos de vehículos off road o Razers:

Octubre noviembre integran las solicitudes de eventos y entran a un proceso de selección repartiendo los eventos lo mas equitativo posible para que los municipios se vean beneficiados de la manera más pareja.

Las personas participantes deben cumplir con las rutas establecidas en el proyecto y si el municipio solicitó el proyecto es por que tienen el permiso como autoridad municipal y de tránsito local.

Dentro del apartado de preguntas y respuestas se pronunció América Ramos, Presidenta Seccional de Tónachi al confirmar que en Tónachi se decidió que no pasen este tipo de vehículos por ahí.

Alejandra Villalobos comento que eso se respetará y confirmo que desde el pronunciamiento ha habido 3 eventos con vehículos off Road que ya no pasaron por Tónachi a lo que América Ramos corrigió diciendo que si pasaron en el evento del fin de semana anterior y ambas coincidieron en que fueron particulares fuera del evento registrado por la Secretaría de turismo.

Otras participaciones dejaron claro que no se esta tomando en cuenta a las autoridades tradicionales para los permisos o para la solicitud de la realización de los eventos ni para integrarlos a la participación en la organización o prestación de servicios durante el evento.

Asuntos Generales

No se presentaron asuntos generales.

Lista de Asistencia.

piai **FECHAC** 30 años *Tejiendo comunidad*

Lista de Asistencia

Tema: Mesa General Fecha: 03 de Agosto 2026
 Lugar: Fechar Hora: 8:00 am

ID	Nombre	Sexo (M/F)	Institución	Cargo	Teléfono	Firma
1	Rosalba Loya Gait	F	Traductora Intérprete.	=	6143362572	Rosalba Loya Gait
2	Fernán Calzadillas	M	Calzadillas		6141416108	Fernán Calzadillas
3	Gloria Gutierrez	F	Jun. 12 de INPS		6144270040	Gloria Gutierrez
4	Rafael Ramírez	M	Fund. Des. Hum.		6143459164	Rafael Ramírez
5	América Ramos	F	Presidencia Estatal			América Ramos
6	Alejandra Villalobos P	F	Sna. de Turismo	Directora de Gestión Jurídica	614 1848744	Alejandra Villalobos P
7	Andrés López	F	CONATE	Consejero	614184447	Andrés López
8	Miguel Manuel Poma	M	Awe Tibumme	Dirección	6141385524	Miguel Manuel Poma
9	Luis Angel Rojas A.	M	Unidad de Reconocimiento	Coordinador	614 2059537	Luis Angel Rojas A.
10	Victor M. Quintana	M	Cosydhac	Director	6141421278	Victor M. Quintana

*Entiendo la presente autorizo a Pies de la Tierra, A.C. a utilizar fotografías de mí imagen personal tomadas el día de hoy para su publicación en cualquier formato impreso, digital o en línea y que se use mi imagen en los reportes y redes del PIAI y/o Pies de la Tierra A.C.

Aviso de Privacidad: En Proyectos Integrales en Economía Sustentable PIES de la Tierra, A.C. (PIES de la Tierra, A.C.), la información y datos personales de los usuarios, donantes asociados, colaboradores y proveedores es tratada de forma estrictamente confidencial y con la seguridad necesaria para lograr los fines de la organización, por lo que se hace un esfuerzo permanente para salvaguardarlo, de conformidad

PIES DE LA TIERRA PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN AL INDÍGENA (PIAI) pag. 1 de 1
 Programa de Operación Anual del PIAI 2026-2027, ID 10346 Pies de la Tierra

piai **FECHAC** 30 años *Tejiendo comunidad*

Lista de Asistencia

Tema: Mesa General Fecha: 03 de Agosto 2026
 Lugar: Fechar Hora: 8:00 am

ID	Nombre	Sexo (M/F)	Institución	Cargo	Teléfono	Firma
1	Miguel Espinoza	M	PIAI	Coordinador	6141252857	Miguel Espinoza
2	Carmen Iveth Balderrama P.	F	STPS	Directora de Inspección	4243300 ext. 12159	Carmen Iveth Balderrama P.
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

*Entiendo la presente autorizo a Pies de la Tierra, A.C. a utilizar fotografías de mí imagen personal tomadas el día de hoy para su publicación en cualquier formato impreso, digital o en línea y que se use mi imagen en los reportes y redes del PIAI y/o Pies de la Tierra A.C.

Aviso de Privacidad: En Proyectos Integrales en Economía Sustentable PIES de la Tierra, A.C. (PIES de la Tierra, A.C.), la información y datos personales de los usuarios, donantes asociados, colaboradores y proveedores es tratada de forma estrictamente confidencial y con la seguridad necesaria para lograr los fines de la organización, por lo que se hace un esfuerzo permanente para salvaguardarlo, de conformidad

PIES DE LA TIERRA PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN AL INDÍGENA (PIAI) pag. 1 de 1
 Programa de Operación Anual del PIAI 2026-2027, ID 10346 Pies de la Tierra

Asistencia en Línea.

1	Bernardo Manzano Lepe	Masculino	Pies de la Tierra	Director	635 105 8197
2	Citlali Quintana	Femenino	CONTEC	Colaboradora	635 105 2516
3	Rafael Ortega	Masculino	COMAC	Monitor	6141996644
4	Jessica Lizeth Vázquez Granados	Femenino	SPyCI	Jefa de Departamento	614 239 9304
5	Laura N Barragán	Femenino	Awé Tibúame	Colaboradora	635104 1131
6	Erika Urrutia	Femenino	SDR	Colaboradora	6142541470
7	Albany campos	Femenino	Iwitarime	Colaboradora	6143706237
8	José Gardea	Masculino			
9	José Isidro	Masculino			
10	Juan Paulo Romero	Masculino	Nátika	Colaborador	6141767916
11	José Castelazo	Masculino	Legión rarámuri	Director	9848078733
12	Lorenza Botello	Femenino	Conafe	Directora	6142199506
13	Luis Ochoa	Masculino	Side	Dirección de Economía Social	6143693578

Fotografías





**PIES DE
LA TIERRA**

PIAI 2026-2027, ID 10346,
recursos administrados por
Pies de la Tierra, A.C.



FECHAC
tejiendo comunidad

Trabajo Infantil.

En nuestro país, 3.7 millones de niñas, niños y adolescentes se encuentran en situación de trabajo infantil.

De éstas/os, 1.8 millones desempeñan actividades peligrosas, mientras que 1.9 millones lo hacen por debajo de la edad mínima de admisión al empleo



Definición

El trabajo infantil es la participación de una niña, un niño o un adolescente en una actividad **remunerada o no, y que se realiza al margen de la ley**, en condiciones peligrosas o insalubres, de violación a sus derechos, o que le pueden producir **efectos negativos**, inmediatos o futuros, para su desarrollo físico, mental, psicológico o social, u obstaculizar su educación.



Sustento constitucional

Artículo 123. Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley.

I. ...

III. Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de quince años. Los mayores de esta edad y menores de dieciséis tendrán como jornada máxima la de seis horas.





CITI

¿Qué es?

La Comisión Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de las y los Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en el Estado de Chihuahua, por sus siglas **CITI**, es la suma de esfuerzos interinstitucionales materializados mediante un órgano de coordinación para la planeación, ejecución y evaluación de políticas, programas y acciones para **prevenir, detectar, combatir y erradicar el trabajo infantil**, así como para la protección de las y los adolescentes trabajadores en edad permitida, con base en la normatividad aplicable



Antecedentes

El 12 de junio de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el **Acuerdo** en el que **se creó la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México**, cuyo objeto es la coordinación de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, en el diseño, ejecución y evaluación de políticas, programas y acciones en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil, y para la protección de las y los adolescentes trabajadores en edad permitida.

El 21 de mayo de 2014 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, el Acuerdo 036/2014, en el que se creó la Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil en el Estado de Chihuahua, cuyo objeto fue coordinar las políticas y acciones para prevenir y combatir toda forma de trabajo infantil, así como diseñar y dar seguimiento a los programas y acciones que deben llevarse a cabo anualmente.



Dicho Acuerdo, fue modificado mediante el similar número 049/2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 27 de junio de 2018, a fin de ampliar su denominación a Comisión Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en el Estado de Chihuahua. Además, modificó su objeto para establecerlo como “la coordinación de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado en la planeación, ejecución y evaluación de políticas, programas y acciones para prevenir, detectar, combatir y erradicar el trabajo infantil, así como para la protección del adolescente trabajador en edad permitida, con base en la normatividad aplicable”.



El 18 de abril de 2023, la Gobernadora constitucional del Estado, **Mtra. Campos Galván**, tuvo a bien publicar **acuerdo 091/2023** por medio del cual se realiza modificación a los diversos Acuerdos previamente publicados para la creación y operación de la CITI, a fin de ampliar su denominación y alcance, toda vez que resulta indispensable atender a los diversos cambios que han derivado de la constitución y denominación de las entidades públicas, con ello se reinstala la comisión el día 26 de abril de 2024.



La Comisión en la actualidad

Cambios sustanciales a la comisión con base en la reforma:

- Integración de la Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas.
- Cambio de la denominación de la “Secretaría de Desarrollo Social” a “Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común”.
- Lineamientos de suplencias.
- Lineamientos de quorum.
- Se adiciona atribución a las y los integrantes para solicitar sesión extraordinaria.
- Lineamientos para la emisión de las convocatorias.
- Condiciones para la validez de la asistencia.
- Se adiciona atribución a la persona que ocupe la presidencia para designar a la persona que ocupe la Secretaría Técnica.
- Estandarización del lenguaje y ampliación de la denominación “las y los adolescentes trabajadores en edad permitida”



**GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**



CITI

Asimismo, le comparto que desde la celebración de la primera sesión de la Comisión en nuestro estado (2014), se ha tenido una impecable disposición por parte de la Delegación en el Estado de Chihuahua del Instituto Mexicano del Seguro Social y la Representación Federal en el Estado de Chihuahua de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en la Comisión, ambas instancias.

Resulta importante señalar que el Estado es integrante de la **Red de CITI Nacional**, por tal motivo es fundamental que se sumen las representaciones de entidades gubernamentales con incidencia en el tema dentro de la esfera pública federal.



¿Quiénes integran?

Las entidades gubernamentales que integran son las siguientes:

- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Secretaría General de Gobierno.
- Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común.
- Fiscalía General del Estado.
- Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico.
- Secretaría de Desarrollo Rural.
- Secretaría de Educación y Deporte.
- Secretaría de Salud.
- Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas.(Se adiciona con base en la reforma).
- Dirección General del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua.
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Delegación en el Estado de Chihuahua del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Representación Federal en el Estado de Chihuahua de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- También se cuenta con la participación de la organización internacional World Visión, que fomenta la creación de oportunidades por un mejor futuro, para las niñas y niños que viven en condiciones vulnerables.



Matriz de Acciones

La matriz de acciones permite describir las actividades a desarrollar por cada integrante de esta comisión, así como los indicadores de medición, por lo que los resultados son transparentes y visibles para todos, cuenta con los siguientes objetivos centrales:

1. Vigilancia
2. Educación
3. Cultura de prevención y erradicación del trabajo infantil
4. Factores de Riesgo
5. Vinculo



Como parte de los compromisos a desarrollar se está trabajando en la reestructura del **micro-sitio de CITI**, el cual permitirá proyectar:

- ✓ Mapa de referencia de índices de trabajo infantil en el Estado
- ✓ Estadísticas
- ✓ Cultivos
- ✓ Acciones de la comisión
- ✓ Entre otra información relevante.



Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2027

Línea de Acción 5

“GESTIONAR ALIANZAS QUE IMPULSEN LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL”.



- La CITI en Chihuahua, no solo representa es una acción positiva que garantiza el trabajo consciente en la lucha contra el trabajo infantil; constituye una política pública para el Estado en un tema que no debe esperar, y en el cual podemos construir sinergias que nos permitan “hacer” en el orden y en el marco de las respectivas competencias, atribuciones y funciones, anteponiendo en todo momento el Interés Superior de la Niñez.
- La consolidación de la CITI en los diversos municipios con elementos de formalización, encuadre, estrategias, acciones y líneas de trabajo específicas y coordinadas darán pauta a un trabajo que brinde resultados tangibles en cada rincón del Estado.



La erradicación del trabajo infantil es un objetivo muy alto de alcanzar, complicado de lograr, pero que si se reviste de la atención debida se puede disminuir, inhibir y colocar como un tema prioritario en las agendas institucionales que juntas, todas, pueden marcar cambios evidentes en la situación que viven las niñas, niños y adolescentes en el Estado.

Estas acciones tienen como finalidad, eficientar las políticas que buscan inhibir la participación de la niñez y la adolescencia en actividades prohibidas, y fomenta la implementación de acciones en contra del trabajo infantil.



¡¡GRACIAS!!





Antecedentes



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

- Inició hace 28 años en Creel, Chihuahua para generar afluencia en el verano.
- Tenía una duración de 17 días con 3 eventos deportivos: una fecha del campeonato nacional de ciclismo de montaña, un triatlón de montaña en el Lago de Arareko y el Ultra Maratón de los Cañones.
- Además de un seminario de turismo alternativo, diversos talleres y exhibiciones.
- La Secretaría de Turismo funge como un patrocinador más y apoya con promoción de los eventos.
- A principios de noviembre se lanza una convocatoria que cierra a mediados de diciembre.
- Apoya personas físicas, morales y ayuntamientos.



Objetivos



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

Sus principales objetivos:

- Proyectar a Chihuahua y la vastedad de su territorio para el desarrollo de Turismo de Naturaleza, especialmente para actividades de aventura.
- Generar afluencia turística de participantes y espectadores durante los días de cada uno de los eventos; motivando también, su recomendación y visita posterior.
- Involucrar a la cadena de valor turística local para el recibimiento de los visitantes locales y foráneos, para que muestren la riqueza de su patrimonio natural, cultural e histórico.



Evolución



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

Concepto	2024	2025	2026
Inversión	\$ 7,655,000.00	\$8,070,000.00	\$9,040,000.00
Eventos	107 recibidos / 83 apoyados	125 recibidos / 89 apoyados	149 recibidos / 102 apoyados
Municipios	40	42	46
Derrama Económica Estimada	\$249,192,760.06	\$350,551,982.50	
Participantes	43,860	55,669	

